

RESOLUCION  
Nº 382/91

EXPEDIENTE Nº 1256/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.433

Buenos Aires, *22* de mayo de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de medio (1/2) día- formulado a fs 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal Dra. Marta S. F. de Odasso, del Secretario Penal (interino) Dr. Roberto Aberasturi y de la Auxiliar Superior de 6ta. Sra. Noemí Rodríguez de Ríos, con motivo de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina de la ciudad de General Pico, a fin de tomar declaración testimonial en el expte. JELP nº 160/91 caratulado "F.C.N.D.F. Sarmiento s/Denuncia Incendio (Galpón nº 2) Est. Dorila", como asimismo practicar diversas diligencias judiciales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)